



**UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
RAYÓN, SONORA.
2024 - 2027**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE RAYÓN, SONORA.**

OFICIO: UTR-057/2024

RAYÓN, SONORA A 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

**ASUNTO:
RESPUESTA A SOLICITUD**

Luis Martínez Ramírez

lmarti16.eco@gmail.com

SOLICITANTE DE INFORMACIÓN NO: 261245524000055.-

En atención a su solicitud de información realizada al Municipio de Rayón, Sonora le envío un cordial saludo y así mismo le hago llegar respuesta a su solicitud la cual es:

Solicito, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me sea proporcionada la información detallada y completa sobre las Plataformas Electorales de los actuales alcaldes municipales electos y en funciones (2021 y 2024), junto con el Acuerdo de Integración del Cabildo Municipal de cada uno de estos municipios. Específicamente, requiero la siguiente información: -Plataformas Electorales de cada uno de los alcaldes en funciones, en las cuales se detallen los compromisos, propuestas y ejes de trabajo que presentaron durante sus campañas electorales. Esta información es fundamental para conocer los compromisos establecidos con la ciudadanía y los objetivos planteados para sus respectivas administraciones. -Acuerdo de Integración del Cabildo Municipal, que incluya: -La lista completa de los integrantes del cabildo (síndicos y regidores) de cada municipio. -Las atribuciones y responsabilidades asignadas a cada uno de los miembros del cabildo. -Los acuerdos internos y reglas de funcionamiento bajo las cuales se rigen, en el contexto de su labor como representantes de la administración municipal. Esta solicitud se realiza en aras de la transparencia y el derecho de la ciudadanía a conocer las decisiones y acuerdos que se toman en el ámbito municipal y que afectan directamente a sus derechos y servicios.

RESPUESTA:

Por medio de la presente el H. Ayuntamiento de Rayón a través de su Unidad de Transparencia nos permitimos dar respuesta a la solicitud de información No. 261245524000055, en donde se solicita la información detallada de las plataformas electorales de los alcaldes en función y electos, de acuerdo al artículo 236 numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que para el registro de las candidaturas a todo cargo de elección popular, es responsabilidad del partido postulante presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que se sostendrán en las campañas políticas, por tal motivo el Ayuntamiento de Rayón no cuenta con la información solicitada ya que no es de su competencia, por lo cual no podemos proporcionar esta información sugerimos solicitarla a las autoridades competentes en materia electoral.

En el caso de los acuerdos de integración del Cabildo municipal, se llevó a cabo en el acta de instalación del ayuntamiento en donde como sesión solemne fue instalado el cabildo de la administración 2024-2027, de los integrantes de cabildo a continuación se enlistan los nombres:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
ALEJANDRO LUIS GRIJALVA ROBLES	PRESIDENTE MUNICIPAL
ALEJANDRA KARINA CONTRERAS VALDEZ	SINDICA MUNICIPAL
YVONNE ADELA SALCIDO ALVARADO	SINDICA SUPLENTE
SERGIO ADOLFO CASILLAS ROMERO	REGIDOR PROPIETARIO
SEBASTIAN CONTRERAS NORA	REGIDOR SUPLENTE
MARIVEL VALDEZ ACUÑA	REGIDOR PROPIETARIO
MARIA DEL CARMEN MORALES DANIEL	REGIDOR SUPLENTE

CESAR ARMANDO ZAMORA MEJIA	REGIDOR PROPIETARIO
YADIRA GUADALUPE ROBLES SANCHEZ	REGIDOR SUPLENTE

Las atribuciones y responsabilidades asignadas a cada uno de los miembros se plasma en la Ley de Gobierno y Administración Municipal en su Título Segundo capítulo del Gobierno Municipal en el cual contiene un capítulo primero referido a la integración del Ayuntamiento; un segundo relativo a la instalación del mismo, de la cual se anexa su hipervínculo, de esta manera se instala bajo los principios legales vigentes para el Estado de Sonora y para sus municipios.

<https://gestion.api.congresoson.gob.mx/publico/media/consulta?id=33117>

Sin otro asunto a tratar quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Mario Alberto Granillo Gonzalez
**LAE. MARIO ALBERTO GRANILLO GONZALEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, SONORA.**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RAYÓN, SONORA

C.c.p. Archivo.